



B07478
24/12/01
42

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO la renuncia presentada por la Oficial Principal Dra.
Karina Inés PLA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se desempeña en la Secretaría de Asuntos
Judiciales de esta Fiscalía de Estado como personal transitorio desde el día
1º de enero de 2001.

Que deviene necesario emitir el instrumento de
aceptación correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de
la presente de conformidad con lo establecido por el inciso ñ) del artículo
7º de la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Oficial Principal Dra.
Karina Inés PLA a partir del día 14 de diciembre de 2001.

ARTICULO 2º.- Procédase a la emisión del certificado de servicios y
remuneraciones, de cese y de la liquidación final, abonándosele la parte
proporcional de la licencia anual reglamentaria correspondiente al año en
curso y el sueldo anual complementario correspondiente al segundo
semestre del año 2001.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial
para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 42 /01.-

USHUAIA, 28 NOV 2001


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SURE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur